



GOBIERNO DE  
**EL ORO**  
2022-2024



**EL ORO**  
PUEBLO MÁGICO



¡RESULTADOS SÍ!



**ODAPAS**  
EL ORO 2022-2024

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

**010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE  
INGRESOS**

**2024**

**EVALUACIÓN DE DISEÑO**



# **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS.**

Resumen Ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de Evaluación.....	4
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	5
Conclusiones.....	7
Recomendaciones.....	8
Valoración final del Programa.....	10
Ficha técnica.....	11
ANEXOS.....	12
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	12
CALENDARIZACIÓN DE METAS.....	15
INDICADORES.....	16
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	18
Bibliografía.....	21

## Resumen Ejecutivo

La política hídrica es la protección y restablecimiento de los ecosistemas vinculados con el agua, asimismo la urbanización acelerada de las zonas metropolitanas imposibilita la recarga de sus acuíferos, por otro lado, en las zonas altas, el incremento de explotaciones mineras y agropecuarias irregulares ocasionan contaminación de las fuentes de agua, erosión y azolvamiento de causas.

Los usos inadecuados del suelo han sido fruto de un deficiente control de la normatividad, propiciando construcciones en lugares inadecuados y explotaciones agropecuarias agresivas al medio ambiente.

La sobreexplotación de los acuíferos es consecuencia del aprovechamiento inadecuado de las aguas superficiales, ya que se cuenta con lluvia suficiente y escurrimientos importantes de las partes altas que limitan con el municipio de El Oro.

Aunado a lo anterior, se suma el crecimiento poblacional y en consecuente el incremento de la demanda de servicios de agua potable, por otra parte, es indispensable atender el tema de la contaminación, toda vez que el desarrollo de actividades industriales y agropecuarias ha traído malas prácticas, a través de las cuales se vierten aguas residuales con alta concentración de materia orgánica en los ríos, lo cual contamina.

Por ello, la implementación del Programa presupuestario **010502020101 Captación y recaudación de ingresos**, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS) permite identificar y atacar los problemas surgentes en la distribución y mantenimiento de las instalaciones de agua potable, asimismo el programa ayuda a mejorar la capacidad de atención de manera eficiente y eficaz, optimizando la satisfacción de los pobladores del municipio de El Oro.

Finalmente, una planeación estratégica de los ingresos y egresos favorece la toma de decisiones adecuada, asimismo, permite manejar las finanzas del municipio con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa, a través de la ejecución, distribución y mantenimiento del agua.

Es por ello, que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS), mantiene una preocupación con respecto al fortalecimiento de los ingresos, lo cual se ha dedicado a adoptar políticas públicas que mejoren la recaudación, para brindar más y mejores servicios, disminuir las desigualdades y fomentarlas que contribuyen el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio.

## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa <b>010502020101 Captación y recaudación de ingresos.</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	11 de Marzo de 2024
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	25 de Julio de 2024
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	Realizar una evaluación de diseño programático que permita identificar los elementos de interés y susceptibles de mejora en cuanto al diseño y estructura del programa 010502020101 Captación y recaudación de ingresos implementado por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS) con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificación la justificación de la creación del Programa presupuestario, así como detallar y contrastar su vinculación con el sistema de planeación sectorial.</li> <li>➤ Identificar la correcta definición de su población objetivo y potencial del municipio de El Oro.</li> <li>➤ Analizar la estructuración y operatividad del padrón de beneficiarios, así como la prestación de los servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).</li> <li>➤ Crear la relación que existe entre el objetivo del programa respecto a los objetivos y metas planteados en los diferentes niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal).</li> <li>➤ Identificar el grado de vinculación que existe entre el objetivo del programa y los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>➤ Validar los mecanismos de elegibilidad empleados por Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS) para delimitar la Población potencial y objetivo que busca atender el programa presupuestario.</li> <li>➤ Verificar la adecuada correlación entre el diseño del programa y la normatividad aplicable al mismo.</li> <li>➤ Confirmar la información correspondiente al presupuesto asignado, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>➤ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas que permitan una mejor operación.</li> </ul>

## Criterios de Evaluación

La Evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **010502020101 Captación y recaudación de ingresos**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2023.

**Cuadro 1.- Apartados de la Evaluación.**

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del Programa presupuestario para su correcta implementación por parte del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).

## Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
<b>CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	1-3	<b>Fortaleza</b> El Programa presupuestario cuenta con una justificación de la implementación del diseño del programa, la cual se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
		<b>Fortaleza</b> La alineación transversal que cuenta el Programa presupuestario con los diferentes niveles de gobierno se establece un análisis de congruencia en la recaudación de ingresos, asimismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al nivel internacional, asimismo brindar el seguimiento a los objetivos y metas nacionales e internacionales que contribuyen al cumplimiento y ejecución del programa presupuestario implementado por ODAPAS.
<b>CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	4-6	<b>Fortaleza</b> La elegibilidad y selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que lo requiera.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Los procedimientos para atender las solicitudes de la población potencial y objetivo no se consideran información socioeconómica, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria para los pobladores no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.
<b>CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	7-12	<b>Fortaleza</b> Por la dimensión del programa presupuestario no se tiene una clara definición de beneficiarios. Se recomienda instrumentar bases de datos que integren criterios necesarios para la obtención de información de la población beneficiada y mantener un control interno.

<p><b>CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b></p>	<p><b>16-26</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>Se identifica la implementación de las matrices de indicadores para resultados tipo, se recomienda analizar la MIR conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023, así como a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML).</p>
<p><b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b></p>	<p><b>27-29</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>La ejecución del programa presupuestario tiene información desglosada por capítulo de gasto, por lo cual, se recomienda seguir la aplicación de presupuesto conforme a las disposiciones normativas que reglamentan su ejecución.</p>
<p><b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b></p>	<p><b>30</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La estructura programática implementada por El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS) no presenta duplicidad con otros programas presupuestarios que presenten riesgos en la implementación de actividades del mantenimiento y cuidado del agua.</p>

## Conclusiones.

La realización de la evaluación del programa presupuestario de **010502020101 Captación y recaudación de ingresos**, ha permitido verificar que su ejecución, se determinó a partir de la identificación de las problemáticas que la población municipal presenta en referencia a las actividades del El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS), en específico en el fortalecimiento de los ingresos, los instrumentos oficiales que permitieron identificar dichos problemas son el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 y los Presupuestos Basados en Resultados (PbRM).

La implementación del programa obedece e identifica la vinculación de los objetivos nacionales y las metas, por lo cual, a través de la ejecución de los proyectos de integración de los ingresos, su operación permite contribuir al cumplimiento de los objetivos plenamente establecidos en los distintos órdenes de gobierno.

De acuerdo a la población potencial, objetivo y mecanismos de atención El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS), retoma a la población total como potencial y objetivo, todo a su vez de que la atención del organismo en el cuidado y mantenimiento del agua no limita o excluye a algún rango de edad, sin embargo, se recomienda fortalecer mecanismos para focalizar la población e identificar su dimensión de impacto y cobertura.

En lo que respecta al tema de padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el programa presupuestario **010502020101 Captación y recaudación de ingresos** no especifica su actuación por la dimensión del programa ya que es de manera administrativa dentro del Organismo.

De acuerdo al tema de matriz de indicadores para resultados El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS), a través de la implementación del programa presupuestario, identificó que a través de los indicadores decretados en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, retoma los indicadores de la matriz tipo, por lo tanto, se recomienda que la dependencia descentralizada analice su correcta asignación de unidades de medida y de metas de actividad por proyecto ejecutado, con el fin de atender la semaforización, por otra parte, es importante verificar a través de las Metodologías del Marco Lógico (MML) la correcta ejecución y comportamiento de los indicadores.

Con respecto al análisis que emite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se recomienda verificar los criterios que la instancia maneja para evaluar sus programas, esto con el fin de verificar la adecuada utilización de las MIR.



De acuerdo con los reportes del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificador programático y del auxiliar del avance presupuestal de egresos detallado ejercicio fiscal 2023, para la operación del programa se identifica que tuvo un presupuesto autorizado de \$2,452,311.61.

## Recomendaciones.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El Programa presupuestario cuenta con una justificación de la implementación del diseño del programa, la cual se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.	El programa presupuestario deberá estar alineado a lo que establece el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, a fin de diseñar las estrategias para realizar la captación de los ingresos de manera eficiente.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	La alineación transversal que cuenta el Programa presupuestario con los diferentes niveles de gobierno se establece un análisis de congruencia en la recaudación de ingresos, asimismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al nivel internacional, asimismo brindar el seguimiento a los objetivos y metas nacionales e internacionales que contribuyen al cumplimiento y ejecución del programa presupuestario implementado por ODAPAS.	Crear una ficha con los datos y contribuciones de la vinculación con los ODS de la Agenda 2030 y metas nacionales y de programas sectoriales en materia de ingresos.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	La elegibilidad y selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que lo requiera.	Los procedimientos para atender las solicitudes de la población potencial y objetivo no se consideran información socioeconómica, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria para los pobladores no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	Por la dimensión del programa presupuestario no se tiene una clara definición de beneficiarios. Se recomienda instrumentar bases de datos que integren criterios necesarios para la obtención de información de la población beneficiada y mantener un control interno.	La sistematización de los formatos para la atención a la población deberá de contar con un padrón que ayude a identificar fortalezas para mejorar el servicio.

<p><b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b></p>	<p>Se identifica la implementación de las matrices de indicadores para resultados tipo, se recomienda analizar la MIR conforme a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2023, así como a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML).</p>	<p>Es congruente el tratamiento de la información en base a los indicadores, por lo que se recomienda continuar con la integración de las actividades, componentes, propósito y fin del Programa presupuestario.</p>
<p><b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b></p>	<p>La ejecución del programa presupuestario tiene información desglosada por capítulo de gasto, por lo cual, se recomienda seguir la aplicación de presupuesto conforme a las disposiciones normativas que reglamentan su ejecución.</p>	<p>Se pide continuar con el desglose del presupuesto, comprobando la ejecución del gasto en relación con las actividades que ejerce ODAPAS.</p>
<p><b>COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b></p>	<p>La estructura programática implementada por El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS) no presenta duplicidad con otros programas presupuestarios que presenten riesgos en la implementación de actividades del mantenimiento y cuidado del agua.</p>	<p>Actualmente, no existe ninguna coincidencia con algún Programa presupuestario dentro del Organismo, lo cual se pide mantener esa congruencia en la integración de los Programas presupuestarios para su ejecución.</p>

## Valoración final del Programa.

Cuadro 2. Valoración final del Programa presupuestario.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	El Organismo tiene identificada a través del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro, el problema que necesita ser atendido, asimismo en los formatos PbRM se establece un análisis FODA justificando la intervención del Programa presupuestario.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	Se identifica la vinculación de los objetivos del Programa presupuestario en relación a los objetivos y metas suscritas en los diferentes órdenes de gobierno en materia de recaudación de ingresos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.8	El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS), determina a la población total como potencial y objetivo por lo que se recomienda fomentar mecanismos que permitan tener un mayor control y verificar la cobertura que establece el programa.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	La información referente a la población beneficiada y los mecanismos de atención se sustentan en el Manual de Organización, pero no se cuenta con una base de datos sistematizada.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	El programa presupuestario 010502020101 Captación y recaudación de ingresos, implementa las matrices de Indicadores para Resultados (MIR) suscritas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	A través del Presupuesto de Egresos Detallado el Programa presupuestario 010502020101 Captación y recaudación de ingresos, identifica su presupuesto autorizado para el año fiscal 2023.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	No se identificaron programas que presenten coincidencias o se complemente con el Pp 010502020101 Captación y recaudación de ingresos.
<b>Valoración final</b>	<b>3.9</b>	<b>ADECUADO</b>

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa.

## Ficha técnica

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	<b>CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.</b>
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ORO (ODAPAS).
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	P.ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS





## ANEXOS

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>PROGRAMA</b>	<b>010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	$((\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de	Tasa de variación del	$((\text{Monto de ingresos por cobro de$	Trimestral	Reporte emitido por	Las condiciones económicas a



los contribuyentes aplicado.	monto de ingresos por cobro de accesorios.	accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Gestión	Sistema contable.	nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Actividades</b>					
<b>1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.</b>	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
<b>1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.</b>	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
<b>1.3. Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.</b>	Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Los participantes en el convenio están de acuerdo con su contenido y alcance.
<b>1.4. Instalación de cajas móviles.</b>	Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los ciudadanos asisten a las cajas móviles a realizar el pago de sus contribuciones.
<b>2.1. Actualización de los padrones de cobro.</b>	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos</b>	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
<b>2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.</b>	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.
<b>2.4. Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.</b>	Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables



				Reportes emitidos por el sistema contable	para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
--	--	--	--	---	---



## CALENDARIZACIÓN DE METAS

<b>PROGRAMA</b>	<b>010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	El Oro
<b>Unidad Responsable:</b>	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2024

Código	Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
				Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Campaña publicitaria	2	1	50%	0	0	0	0	1	50%
2	Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Horario	96	60	62.50%	0	0	10	10.42%	26	27.08%
3	Actualización de padrones de cobro	Documento	12	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%
4	Determinación y restricción de contribuyentes morosos, omisos y remisos.	Procedimiento	200	0	0	100	50%	50	25%	50	25%
5	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Documento	1,600	600	37.50%	400	25%	600	37.50%	0	0
6	Recuperación de ingresos a través de convenio de pago a usuarios moros	Documento	100	30	30	30	30%	30	30%	10	10%
7	Alta de nuevos contribuyentes en el padrón de usuarios	Contrato	110	25	22.73%	35	31.82%	35	31.82%	15	13.64%
8	Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población	Viaje	800	250	31.25%	250	31.25%	120	15%	180	22.50%





## INDICADORES

<b>PROGRAMA</b>	<b>010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

Nivel	Nombre	Fórmula	Indicadores					
			Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
<b>FIN</b>	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$((\text{Monto de Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Total de Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
<b>COMPONENTES</b>	Tasa de variación de la recaudación corriente.	$((\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} / \text{Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	$((\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} / \text{Total de predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el Gobierno del Estado) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	((Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual/Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	(Número de créditos fiscales recuperados/ Total de créditos fiscales determinados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>PROGRAMA</b>	<b>010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	El Oro
<b>Unidad Responsable:</b>	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2024

CAPÍTULOS DE GASTO		CONCEPTO	TOTAL
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$954,405.55
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$458,329.73
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$306,553.57
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,720.15
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$34,878.20
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$16,960.71
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,358.70
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00



	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>\$57,197.61</b>
<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$17,436.91
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>\$17,436.91</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$647,668.09
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	<b>4800</b>	DONATIVOS	\$0.00
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>\$647,668.09</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00





	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
		<b>Subtotal Capítulo 6000</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>	
<b>Gastos en Operación Directos</b>	\$2,394,637.80	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, su equipamiento para el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).	
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	\$52,315.11	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.	
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	\$5,358.70	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.	
<b>Gastos en capital</b>	\$0.00	No Aplica	
<b>Gasto Total</b>	<b>\$2,452,311.61</b>	<b>\$2,452,311.61</b>	
<b>Gastos Unitarios</b>	\$66.39	GU= Gastos Totales/población atendida (36,937 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de El Oro)	



## Bibliografía

- Ayuntamiento de El Oro 2022-2024.
- Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024.
- Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2023. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, ONU.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Manual de Organización de El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de El Oro (ODAPAS).
- Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM).





GOBIERNO DE  
**EL ORO**  
2022-2024



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE  
INGRESOS

CUALQUIER REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DEL  
PRESENTE DOCUMENTO  
REQUIERE AUTORIZACIÓN DE  
ODAPAS DE EL ORO

EVALUACIÓN DE DISEÑO

2024